



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintidós de noviembre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MIGUEL ANGEL MELCHOR GONZALEZ**, en representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/031/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV**, **RENE CARLOS MARTINEZ FRANCO** Y **JAVROD COMERCIOS Y SERVICIOS SA DE CV**, contándose con la presencia en esta Junta de los Licitantes **CC. ROSA JAZMIN LEZAMA MORALES**, en representación de **COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV** Y **MARÍA RUBÍ GONZÁLEZ SÁNCHEZ** en representación de **RENE CARLOS MARTINEZ FRANCO**. -----



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV Y RENE CARLOS MARTINEZ FRANCO, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV Y RENE CARLOS MARTINEZ FRANCO, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

**COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV: CUMPLE cuantitativamente** -----

**RENE CARLOS MARTINEZ FRANCO: CUMPLE cuantitativamente** -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase.



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV Y RENE CARLOS MARTINEZ FRANCO, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de la partida única en concurso. El total ofertado de la partida queda registrado en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. La Proposición Económica es igualmente firmada por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes. ---

Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima Primera de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **25 de noviembre** del año en curso. ---

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio. ---

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**MIGUEL ANGEL MELCHOR GONZALEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN  
DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE Y ÁREA SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021)**

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ca

**C. ROSA JAZMIN LEZAMA MORALES**  
EN REPRESENTACIÓN DE  
COMERCIALIZADORA TRIANON  
EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV

**C. MARÍA RUBÍ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE RENE CARLOS  
MARTINEZ FRANCO

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2021), DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.*



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021  
ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de noviembre de 2021

ANEXO 1

| No. | CLÁUSULA DE LAS BASES | DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA  | COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV |           | MARTINEZ FRANCO RENO CARLOS |           |
|-----|-----------------------|--|---|-----------|-----------------------------|-----------|
|     |                       |  | CUMPLE  | NO CUMPLE | CUMPLE                      | NO CUMPLE |
| 1   | SEPTIMA fracc. I      | Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones de cada uno de los renglones que la integran, ofertando una sola Propuesta por cada bien o animal, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente sellada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, concepto, renglón, cantidad, especificaciones, (descripción completa y detallada), tipo de clase para los animales y para los demás artículos la MARCA ofertada.  | /   |           | /                           |           |
| 2   | SEPTIMA fracc. II     | El Licitante deberá entregar una muestra física con su folleto respectivo de cada renglón que integra el ANEXO 1 (ANEXO TECNICO) de la presente licitación, en donde se muestren las especificaciones completas y detalladas de los bienes y de las características de la gallina y gallo. Las muestras se entregarán en la Dirección de Atención a Población Vulnerable, ubicada en el domicilio de la Convocante el día 19 de noviembre del 2021, de 12:00 a 14:00 horas. Fuera de ese horario no se recibirán muestras de ningún Licitante.<br>La muestra será identificada por el Licitante indicando: datos del Licitante, número de Licitación, partida única y marca ofertada de los bienes ofertados y la raza de los animales. Esto se hará en una etiqueta adherida al producto.<br>El botiquín pecuario, deberá ser empaquetado en una caja, la cual deberá tener material que rellene los espacios entre insumos y no permita la ruptura de estos.<br>En los animales, se deberá presentar solo un ejemplar de ambos sexos y este no podrá ser resguardado por parte del sistema, por lo que deberá ser regresado el mismo día de la muestra.<br>La Dirección de Atención a Población Vulnerable le expedirá un Recibo de recepción de muestras físicas el cual deberá incluirlo en la Propuesta Técnica.<br>En caso de que algún Licitante no entregue la muestra física solicitada en el día indicado, quedará descalificado de forma automática.<br>Los licitantes podrán recoger estas muestras en un término de diez días naturales como máximo a partir del acto de notificación de fallo, presentando el recibo correspondiente, de no ser así las muestras quedarán a disposición de este Sistema y serán utilizadas para apoyo a los programas. | /   |           | /                           |           |
| 3   | SEPTIMA fracc. III    | Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico.   | /   |           | /                           |           |
| 4   | SEPTIMA fracc. IV     | Constancia de respaldo por parte del comerciante o rancho que surtirá los ejemplares, en hoja membretada que incluya: domicilio, colonia, código postal y teléfono, así como registro en la Unión Nacional de Avicultores u Homónima, y razón social. (Escrito Libre).   | /   |           | /                           |           |
| 5   | SEPTIMA fracc. V      | Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).   | /   |           | N/A                         |           |
| 6   | SEPTIMA fracc. VI     | Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).  | /   |           | N/A                         |           |
| 7   | SEPTIMA fracc. VII    | En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.   | N/A   |           | /                           |           |
| 8   | SEPTIMA fracc. VIII   | Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.   | /   |           | /                           |           |
| 9   | SEPTIMA fracc. IX     | La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).  | /   |           | /                           |           |
| 10  | SEPTIMA fracc. X      | Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.   | /   |           | /                           |           |
| 11  | SEPTIMA fracc. XI     | Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, sin adeudo y teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.  | /   |           | /                           |           |
| 12  | SEPTIMA fracc. XII    | Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" respecto a impuestos federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo y teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.   | /   |           | /                           |           |

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'C48']*



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021  
ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS"

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de noviembre de 2021

ANEXO 1

| No. | CLÁUSULA DE LAS BASES        | DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA  | COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV |           | MARTINEZ FRANCO RENE CARLOS |           |
|-----|------------------------------|--|---|-----------|-----------------------------|-----------|
|     |                              |  | CUMPLE  | NO CUMPLE | CUMPLE                      | NO CUMPLE |
| 13  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 1 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2.   | /   |           | /                           |           |
| 14  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 2 | En caso de ser persona física, Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del Contrato y/o Pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.<br>En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. | /   |           | /                           |           |
| 15  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 3 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/031/2021. ANEXO 4.   | /   |           | /                           |           |
| 16  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 4 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los insumos objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.  | /   |           | /                           |           |
| 17  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 5 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/031/2021, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.   | /   |           | /                           |           |
| 18  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 6 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 6 meses contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días naturales. Los animales que no presenten cualidades reproductivas serán notificados para su cambio en dentro de un tiempo de 30 días naturales. ANEXO 6.   | /   |           | /                           |           |
| 19  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 7 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar un manual impreso de ciclo básico agrario con observación y cuidado de los animales, así como prácticas de producción y cría de animales. Número de teléfono para llamadas y mensajería instantánea de WhatsApp, y correo electrónico disponible durante los primeros tres meses que brindará y garantizará asesoría personalizada por un médico veterinario a cada uno de los beneficiados en caso de ser requerido. (Escrito Libre).  | /   |           | /                           |           |
| 20  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 8 | Escrito en donde el Licitante acepta que los animales deberán ser entregados en jaulas o cajas de transporte para aves de la especie específica, sin contener más animales de lo que se puedan contener para su transporte, cumpliendo con compartimentos libres de influenza aviar aprobados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). (Escrito Libre).  | /   |           | /                           |           |

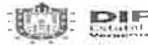
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021  
ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS"**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de noviembre de 2021

**ANEXO**

| No. | CLÁUSULA DE LAS BASES         | DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA  | COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV |           | MARTINEZ FRANCO RENE CARLOS |           |
|-----|-------------------------------|--|---|-----------|-----------------------------|-----------|
|     |                               |  | CUMPLE  | NO CUMPLE | CUMPLE                      | NO CUMPLE |
| 21  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 9  | Escrito en donde el Licitante acepta que el botiquín pecuario, deberá ser empaquetado en una caja, la cual deberá tener material que rellene los espacios entre insumos y no permita la ruptura de estos. (Escrito Libre).   | ✓   |           | ✓                           |           |
| 22  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 10 | Escrito en donde el Licitante acepta realizar entregas en el ejercicio 2022, por logística y cambio de administración en los municipios designados como sedes, en las fechas que establezca la Dirección de Atención a Población Vulnerable, de acuerdo al ANEXO 7, y que acepta su modificación por la convocante en caso fortuito o fuerza mayor.  | ✓   |           | ✓                           |           |
| 23  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 11 | Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).   | ✓   |           | ✓                           |           |
| 24  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 12 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).   | ✓   |           | ✓                           |           |
| 25  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 13 | Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a del comerciante o rancho que surtirá los ejemplares que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre). | ✓   |           | ✓                           |           |
| 26  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 14 | Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).   | ✓   |           | ✓                           |           |
| 27  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 15 | Escrito bajo protesta de decir verdad de presentar la documentación a que se refiere la cláusula Quinta fracción VIII a la Subdirección de Desarrollo Comunitario (Escrito Libre).   | ✓   |           | ✓                           |           |
| 28  | SEPTIMA fracc. XIII INCISO 16 | Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico (Escrito Libre).  | ✓   |           | ✓                           |           |

**DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA**

|    |               |   |   |  |   |  |
|----|---------------|---|---|--|---|--|
| 29 | NOVENA núm. 1 | La Proposición Económica se presentará de acuerdo al ANEXO 8, considerando lo siguiente:<br>a) Partida, cantidad de paquetes, renglón, cantidad, especificación (descripción completa y detallada), unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.<br>b) El importe total con letra.<br>c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes".<br>d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario. | ✓ |  | ✓ |  |
| 30 | NOVENA núm. 2 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 9.   | ✓ |  | ✓ |  |
| 31 | NOVENA núm. 3 | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 10.  | ✓ |  | ✓ |  |
| 32 | NOVENA núm. 4 | Escrito donde mencione el tiempo y lugares de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).   | ✓ |  | ✓ |  |
| 33 | DÉCIMA        | La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y presentarse dicho dispositivo USB dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.<br>Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de Licitación y que no tenga problema para leerse.                   | ✓ |  | ✓ |  |

**ANEXO 2**

**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2021**  
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 379 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS"**  
**(ETAPA 2021)**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de noviembre del 2021

**CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

**PARTIDA ÚNICA**

| EMPRESA |  |                  |                       |          | COMERCIALIZADORA TRIANON<br>EMPRESA INTEGRADORA SA DE CV |                        | RENE CARLOS MARTINEZ<br>FRANCO |                       |
|---------|--|------------------|-----------------------|----------|--|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| REGLÓN  | PRODUCTO   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD DE PROYECTOS | CANTIDAD | P.U.   | IMPORTE                | P.U.                           | IMPORTE               |
| 1       | Gallinas raza ewcastl-rock de 12 a 14 semanas, vacunadas contra viruela aviar, enfermedad de ewcastle, mareck, bronquitis infecciosa, coriza infecciosa, laringotraqueitis, gumboro, influenza aviar H7, H5, síndrome de baja postura, realizada por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional, y presentadas en buen estado físico y morfológico para su desempeño productivo.   | Pieza            |                       | 11370    | \$180.92   | \$ 2,057,060.40        | \$159.00                       | \$ 1,807,830.00       |
| 2       | Gallos raza ewcastl-rock de 12 a 14 semanas, vacunados contra viruela aviar, enfermedad de ewcastle, mareck, bronquitis infecciosa, coriza infecciosa, laringotraqueitis, gumboro, influenza aviar H7, H5, síndrome de baja postura, realizada por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional, presentadas en buen estado físico y morfológico para su desempeño productivo.   | Pieza            |                       | 1137     | \$180.92   | \$ 205,706.04          | \$159.00                       | \$ 180,783.00         |
| 3       | Botiquín pecuario con los siguientes medicamentos: tilosina tartrato al 20% más florfenicol al 10% frasco 250 mililitros, sulfamonometoxina al 10% más trimetoprim 2% más bromhexina al 1% frasco 250 mililitros, toltrazuril al 2.5 % frasco 250 mililitros, fosfomicina al 10% más trimetoprim frasco 250 mililitros, multivitámico (ADE) frasco 250 mililitros, desparasitante niclosamida, mebendazol, levamisol frasco 500 mililitros, (todos para darse en el agua de bebida). | Paquete          | 379                   | 379      | \$1,692.38   | \$ 641,412.02          | \$1,098.28                     | \$ 416,248.12         |
| 4       | Comedero colgante de 5 kilogramos, construido con material de primera calidad y densidad con inhibidor de rayos ultravioletas, varilla y chavetas en acero galvanizado, doble sistema anti desperdicio integrado en plato y cono, recomendado para 35 pollos de engorda o 22 aves reproductoras.   | Pieza            |                       | 1137     | \$150.30   | \$ 170,891.10          | \$179.31                       | \$ 203,875.47         |
| 5       | Bebederio con asa para colgar de 5 litros, elaborado en plástico translucido anti bacterias, para la comprobación del nivel de agua, diseñado con pestañas salientes en la parte superior del depósito, consiguiendo dejar acuado para la recarga de agua.   | Pieza            |                       | 1137     | \$150.30   | \$ 170,891.10          | \$179.31                       | \$ 203,875.47         |
| 6       | Malla hexagonal de un 1 metro, utilizada para la protección de animales pequeños como pollos recién nacidos.   | Pieza            |                       | 379      | \$1,362.00   | \$ 516,198.00          | \$1,581.90                     | \$ 599,540.10         |
| 7       | Alimento balanceado para gallina ponedora con un contenido mínimo de 16 % de proteína, presentación de 40 kilogramos.  | Bulto            |                       | 1895     | \$500.20   | \$ 947,879.00          | \$359.48                       | \$ 681,214.60         |
|         |  |                  |                       |          | <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$ 4,710,037.66</b> | <b>SUBTOTAL</b>                | <b>\$4,093,366.76</b> |
|         |  |                  |                       |          | <b>IVA</b>   | <b>\$ 288,937.47</b>   | <b>IVA</b>                     | <b>\$ 336,761.10</b>  |
|         |  |                  |                       |          | <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 4,998,975.13</b> | <b>TOTAL</b>                   | <b>\$4,430,127.86</b> |

EXISTE UNA DIFERENCIA DE \$3.13  
EN EL SUBTOTAL

